

ACTA 015/2022

BARRIO/PEDANÍA: **CIUDAD JARDÍN.**

Moderador/a: S.S.M.

Secretario/a: C.B.C.

En Ciudad Real, a **dieciocho de mayo de dos mil veintidós**, en el **Centro Cívico de Los Rosales**, sito en **C/ Adelfas, 51 de Ciudad Real**, se reúnen, la Sra. Primera Teniente de Alcaldía, El Sr. Concejel Delegado de Hacienda, La Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, el Sr. Concejel de Mantenimiento e Infraestructuras, la Sra. Concejala Delegada de Medio Ambiente, la Sra. Concejel R.R. y Sr. Concejel M.P. representantes del grupo municipal Popular, la Sra. N.P. Concejala representante del grupo municipal Unidas Podemos, y las Sras. Vecinas y Sres. Vecinos del **barrio**, que fueron convocad@s mediante comunicaciones postales, así como publicidad general en los distintos portales y redes sociales municipales.

En primer lugar toma la palabra La Sra. Concejala de Participación Ciudadana, explica brevemente el nuevo formato de Asambleas de Barrio, contempladas y reguladas en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (art. 17) y por tanto se remite a dicha regulación para nombrar la figura de la persona que actuará como moderador/a, el Secretario/a (siendo esta persona un funcionario/a municipal) y estableciendo un orden del día.

La Sra. Concejala siendo **20:07** horas, del día arriba indicado, abre la sesión de la Asamblea de Barrios correspondiente al **Barrio de Ciudad Jardín**, y se dispone a la elección de la persona que realizará las funciones propias del moderador/a.

Abierto el turno de ofrecimientos para el desempeño de la función y a la vista de que no existen propuestas, por unanimidad de las personas presentes se decide que dicha función sea ejercida por D^ª. S.S.M. (Concejala Delegada del Área de Participación Ciudadana), a continuación se establece como orden del día, el siguiente:

1. Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.
2. Saluda Municipal.
3. Información municipal sobre actuaciones relevantes.
4. Solicitudes y propuestas presentadas sometidas a debate.
5. Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- Nombramiento de las personas que actuarán como Secretaria/o Moderador/a.

Se ratifican los cargos propuestos para la celebración de la asamblea:

- MODERADORA: D^a. S.S.M.A.
- SECRETARIO: D. C.B.C. (funcionario Municipal del área de Participación Ciudadana).

SEGUNDO.- Saluda Municipal.

Toma la palabra la Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, quien da la bienvenida a todas las personas presentes en la Asamblea, agradeciendo su tiempo y participación.

Así mismo da las gracias a las personas representantes del equipo de gobierno, así como a las personas de la corporación municipal del grupo municipal Popular y del grupo municipal Unidas Podemos que nos acompañan, por su asistencia y colaboración en la presente Asamblea.

TERCERO.- Información municipal sobre actuaciones relevantes.

Toma la palabra la Sra. Concejala Delegada de Participación Ciudadana, quien da cuenta de las principales actuaciones que se vienen desarrollando en el barrio, destacando principalmente la importante labor diaria y habitual relacionada con las labores mantenimiento, tales como mejoras en las infraestructuras, limpieza, gestión de residuos, mantenimiento y adecuación de vías urbanas, etc..., no por ser habituales son menores o poco importantes y se dedican muchos esfuerzos y recursos a ello.

También destaca la importancia de las obras que se vienen acometiendo en el antiguo colegio Ciudad Jardín, que será la próxima sede de la Universidad Popular, realizándose una rehabilitación importante del edificio, sin modificar su esencia, se ha mejorado accesibilidad, iluminación, instalaciones generales, será una proyecto que atraerá personas al barrio y mejorará su oferta dinamizadora, actividades generales para las personas, existirá una importante zona de biblioteca, habrá un aparcamiento de grandes dimensiones abierto a uso general dentro del horario del centro, en definitiva una importante inversión para el barrio y para las vecinas y vecinos que residen en él.

CUARTO.- Solicitudes y propuestas presentadas sometidas a debate.

El punto del orden del día lo abre la moderadora, explicando su propuesta sobre la posible dinámica a seguir en las intervenciones, las personas irán solicitando su intervención, una vez les sea concedida la palabra, deberán identificarse con su nombre, para poder dejar reflejo en el acta y a continuación podrán participar en la asamblea, trasladando sus consultas, demandas, necesidades, etc., de esta manera se sucederán las intervenciones de turno de palabra, y al final, el equipo de gobierno dará respuesta a cada una de ellas, no siendo esta la última intervención, sino que se dará posibilidad a nuevas intervenciones, una vez terminado el turno de contestaciones.

ROBOS ALMACÉN CALLE ALISOS. COLONIA FELINA, VIGILANCIA POLICIAL, FALTA DE LIMPIEZA VIARIA, LIMPIEZA DE PARCELAS, CONSULTA SOBRE ZONA REGULADA FUERA DE RONDAS.

- Pide la palabra J. de la calle Alisos.

Informa a la asamblea, de que en las instalaciones de la antigua U.F. sitas en calle Alisos, ahora lo utilizan como almacén, y desde hace un mes, se vienen observando robos de material que tienen almacenado, al parecer es un tema diario y prácticamente durante todo el día. La Policía tiene constancia de ello porque la hemos visto varias veces actuar, pero entiende que sería importante tomar medidas, dejando de usar ese almacén, quitando el material susceptible de robo, como el cobre, etc...

Por otro lado comenta el problema de la colonia de gatos que existe en ese terreno, la falta de presencia policial general en el barrio, y menciona que a los barrenderos se les ve poco y se hace poco por la limpieza de las calles.

Otra cuestión que quiere exponer, es el horario de las recogidas de los contenedores de reciclados y basuras, se recogen a partir de las 2.00 horas de la mañana, cuestión que molesta mucho por la gran cantidad de ruido que produce, sobre todo en verano con ventanas abiertas, entiende que en el centro sería más idóneo hacer la recogida nocturna por el tema de no entorpecer el tráfico, pero en el extrarradio y residenciales tendría más sentido en horario de mañana.

Por otro lado plantea el tema de viviendas vacías, al parecer dejan que crezcan las hierbas mucho, se secan y en los meses de verano son un verdadero peligro para esas viviendas y las que colindan, ruega que se tomen medidas obligando a las personas propietarias a realizar el desbrozado y limpieza de terrenos.

Por último, quiere consultar sobre una cuestión que ha oído, pero que quiere saber qué va a ocurrir con ella, ha leído en prensa o en la radio a escuchado, que con la entrada de la zona de bajas emisiones, los parquímetros que hay en esas zonas sobrarán, y al parecer tienen que ser reubicados a nuevas zonas no reguladas, su consulta es si la zona regulada llegará fuera de rondas.

ESCASA LIMPIEZA EN EL BARRIO. NECESIDAD CANALIZACIONES PARA FIBRA ÓPTICA, PROBLEMAS DE ARBOLADO, ABANDONO DE INSTALACIONES DEL DONCEL.

- Pide la palabra R.

Quien expone que no sabe si han cambiado la empresa, pero desde hace un par de meses, no se ve a nadie por el barrio y tampoco se nota que se limpie, ruegan que revisen este tema.

Agradece a la corporación que hayan venido a la Asamblea y que escuchen los problemas diarios del barrio, que puedan recogerse necesidades y llevar a cabo medidas para solucionarlos.

Comienza a exponer su necesidades, en primer lugar expresa que para cualquier gestión ya se necesita disponer de fibra o ADSL, comenta que hace 10 años las líneas se llevaron hasta el Centro Hospitalario, se dejaron en un cajetín y desde allí, cada uno se va enganchando como puede, no ve ningún tipo control, y los que están más alejados no pueden acceder a esa fibra.

Por otro lado explica que desde que se hizo la obra del colegio Ciudad Jardín, los cables pasaban desde una base por detrás del Colegio, recuerda comentar con el Jefe de obra que debían tener cuidado con el cable y fue el primero que rompieron, quiere una solución para soterrar o independizar las líneas y no depender del colegio, de las empresas, o de los vecinos, para que te dejen pasar el cableado, entiende que en estos tiempos esta cuestión necesita una solución. Además entiende que el centro Hospitalario debe consumir toda la conectividad que hay, porque a los hogares llega muy poca.

Sobre el tema de arbolado, expone que el platanero crece muy rápido, pero los podan de una manera que lo único que hacen es crecer hacia arriba, no tienen densidad para dar sombra, solamente se han respetado aquellos donde llevamos años pidiendo que no se corten como un tenedor, entiende que la poda no es la adecuada para conseguir sombras y reclama una poda consciente con este tema.

Afirma que si la Asamblea hubiese sido hace once meses, hubiese sacado también el tema del colegio, pero no es ajeno a las obras que se están ejecutando. Lo que ve totalmente abandonado es lo que parece un solar junto con la residencia del Doncel, lo califica de espacio tercermundista, lleno de escombros y no le parece bien, que no se le dé funcionalidad a ese espacio. Afirma que ha contactado con miembros del equipo de Gobierno, quienes le han trasladado que no es una instalación municipal y que aunque se comenta, no se hace mucho caso al respecto.

Sabe que es titularidad de la Junta, pero entiende que el ayuntamiento debería darle un toque de atención a esa administración, para buscar una solución al espacio, la instalación de una piscina lo considera ideal, pero podría ser un campo de fútbol o una continuación del Gasset.

Reclama que si no se hace nada, que por lo menos limpien y adecuenten esa zona, que además de lo estético, existe elevado riesgo de incendio.

OBLIGACIÓN DE LIMPIEZA DEL SOLAR DEL DONCEL, PODA DE ÁRBOLES ADECUADA.

- Interviene J.F.,

Comenta que según tiene entendido, hay una ordenanza que obliga a los propietarios de las parcelas a mantenerlas en condiciones de seguridad y salubridad, le parece curioso que las propias administraciones sean las incumplidoras.

Y aprovecha su breve intervención para insistir en el tema de la poda, los árboles tienen una altura de tres plantas, son árboles que crecen hacia arriba, cuando hay tormenta echan mucha suciedad, atascan los sumideros y plantean un problema de inundaciones en los sótanos. En varios casos han tenido que cambiar las aguas de las cocheras, para evitar que entren a las viviendas. No quiere eliminar los árboles, pero si solicitar que la poda sea más severa y controlada. En una calle de 100 metros, hay 17 árboles, cuando caen las hojas son un verdadero problema.

PARCELA/JARDÍN DEL CENTRO HOSPITALARIO

- Pide la palabra J.M.

Quien expone que se está rejuveneciendo el barrio, y no entiende como pudo conservarse en pésimas condiciones el jardín que existe junto al centro hospitalario, comenta que hay caballos comiendo hierba, pero un nulo mantenimiento, lo considera inconcebible que no se requiera para que se actúe en esa zona.

PROBLEMAS CON LOS ÁRBOLES DEL BARRIO Y FORMATO DE PODA

- Pide la palabra J.

Explica a la asamblea que desde hace años los árboles estaban enfermos, tienen bichos, moho, etc., cree que es a raíz de que la UE prohibiera fumigar. Por otro lado recuerda ver un camión regando, pero hace años que no sabe nada de este camión.

Al parecer ha llamado muchas veces al ayuntamiento, se acercó a la Concejalía en calle Postas, etc..., en busca de una solución, tan solo la atendieron en parques y jardines, junto a la rotonda de la gasolinera, donde le indicaron que lo único que se puede hacer con este

arbolado es talarlo, en poco más de 15 días talaron varios árboles, ella no quiere que los talen pero indica que no debe llegarse a esta situación. También agradece que al menos los de su zona consiguieran salvarse.

Por otro lado habla del tema de las podas, las hacían en septiembre para que no hubiera que recoger las hojas, ahora la retrasan y además solo podan las ramas que sale de la parte de arriba de manera muy somera, crecen en altura desmesuradamente hacia arriba y no permiten que el árbol coja frondosidad, concluye manifestando que no entiende este formato de poda.

SOCAVÓN APARCAMIENTO JUNTO A IGLESIA (RONDA DEL PARQUE). CALLE PÁRROCO CON ASFALTADO DEFICIENTE. ZONAS DE APARCAMIENTO CON PICOS QUE ENTORPECEN LA CIRCULACIÓN EN CALLE SABINAS. FACHADAS PARTICULARES DE PATIO VISIBLE A ZONA PÚBLICA.

- Pide la palabra G., de la calle Sabinas.

Expone que en el aparcamiento delante de la iglesia, la zona de contenedores (casi en el semáforo), hay un socavón que falta el asfalto, asfaltaron toda la calle, pero no llegó a la zona junto al bordillo, explica que allí ella se rompió un hueso del pie y mucho tiempo después sigue en las mismas condiciones.

También comenta que en la calle que está detrás de la iglesia (calle Párroco), también el asfalto es muy deficiente, no entiende cómo se pueden asfaltar calles y no rematar bien los trabajos.

Por otro lado explica que en calle Sabinas, cuando ensancharon las aceras y establecieron las plazas de aparcamiento, los acerados y bordillos que albergan y delimitan esas plazas, terminan en pico, advierte que son muy peligrosos para los vehículos que circulan, ha visto como un vehículo se subió por encima y se dejó las ruedas, otra conductora impactó con el acerado y luego rebotó contra su coche y el de otra vecina. Ese formato de acerado debería replantearse y actuar para evitar los problemas relatados.

Por último consulta, si se puede hacer algo con los patios interiores de los vecinos cuya fachada está en la parte visible de la vía pública, ya que cada uno hace lo que quieren con esas paredes, unos las suben, otros la modifican, otros ni las pintan por la parte pública, etc.. y en algunos caso quedan en mala condiciones.

- Toma la palabra la primera Teniente de Alcaldía, como coordinadora del área de urbanismo

Explica que hay ordenanza que les obliga a enlucir, limpiar, pintar y adecentando las paredes. El servicio competente es Urbanismo, tan solo debe comunicarlo a la Concejalía de urbanismo.

La vecina replica que levantan los muros lo que quieren y no dejan circular el aire.

La Teniente de Alcaldía, interviene para explicar que este tipo de reformas o mejoras, son previa petición de licencia, y por tanto la obra debe ejecutarse conforme a la misma, con sujeción a normativa, si no se ha realizado de esta manera se puede denunciar ante urbanismo para la restitución de la legalidad.

También se le explica la dinámica de comunicación de estas cuestiones y cómo actúa el Ayuntamiento en este sentido.

Una vez realizada una primera ronda de intervenciones, se abre un turno de contestación por parte del equipo de gobierno municipal:

- Se cede la palabra a la Concejala Delegada de Sostenibilidad y Medio Ambiente, quien dará contestación a varios temas:

FRECUENCIA DE LIMPIEZAS, le preocupa lo que se expone, explica que debería haber una persona asignada a la zona concreta, y por tanto se tomará interés sobre este tema y dará traslado al servicio correspondiente, incluso comenta que esta persona tiene orden de quitar las hierbas más altas de los alcorques, cuando hacen las rondas de limpieza. Explica que no se están utilizando herbicidas, pero que cuando las hierbas superan ciertas alturas, se retiran manualmente, en cualquier caso también revisará esta cuestión con el personal del servicio.

LIMPIEZA DE SOLARES, sobre el desbroce de solares, comenta que en los de titularidad municipal ya han empezado, en los de titularidad ajena, se ha enviado escrito recordatorio para que los solares se encuentren libres de broza, evitando los riesgos que supone, si no se ejecuta dicha obligación, en junio comienzan las sanciones. Toma nota de lo referido en cuanto a las instalaciones del Doncel y el centro Hospitalario, para vigilar el cumplimiento de las mismas.

RECOGIDA NOCTURNA, explica que la recogida nocturna es la fracción de resto contenedor gris y orgánico contenedor marrón, los selectivos de reciclaje son los que se retiran de día, ya que la nueva ordenanza de ruido prohíbe por ejemplo la retirada de vidrio, etc., en cualquier caso también dará traslado al servicio para lo revisen. Comenta que el gris y marrón debe hacerse por la noche, ya que la basura se libera a partir de las 20.00 horas, sobre todo en verano para evitar que con el calor puedan producirse olores, etc.. y recuerda que hay que recoger los residuos de una ciudad completa, y es muy difícil hacerlo en todas las calles a primera hora de la noche.

- La vecina interviene pidiendo que por favor no acerquen los contenedores a la acera, ya que no dejan pisar el pedal y no se pueden abrir. También solicita información sobre que debe tirarse a cada contenedor.

La Concejala toma nota de la indicación de la vecina sobre el pedal. Sobre los contenedores, aclara que en el gris es donde se libera todo lo que no se puede separar (pone ejemplos: polvo de barrer, cerámicas no de vidrio, productos de higiene, mascarillas, etc..), El Marrón corresponde a la fracción orgánica, (pone ejemplos: restos de comida, restos de jardín, celulosa, bolsitas de té, tapones de corcho, etc..).

TEMA ÁRBOLES, expone que en el barrio hay un problema, comenta que es buena idea poner árboles, pero entiende que no son adecuados ni por el tipo de vía, ni por su distribución. Comparte con la asamblea que es muy difícil tomar decisiones en ese sentido, es muy característico del barrio ver arbolado, pero el tipo tampoco es el adecuado, concluye reflexionando que quizás la elección no fue la más correcta. Argumenta que esta cuestión obliga a realizar podas de este tipo, y luego cada vecina/o quiere una cosa distinta, lo que hace muy difícil acertar. Explica las normas de medidas, y el crecimiento del plátano de sombra, ya que se trata de una especie que estructuralmente crece hacia arriba, argumentando que no se puede cambiar la estructura de un árbol cuando ya tiene una antigüedad, también comenta algunas patologías de este tipo de arbolados. Concluye que lo ideal son árboles en crecimiento libre, y explica la sistemática de la poda que se viene siguiendo. En cualquier caso pide por favor que ante cualquier necesidad contacten con el servicio municipal de jardines y estudiarán las propuestas.

- Se cede la palabra a la primera Teniente de Alcaldía, quien dará contestación a varios de los temas que tienen que ver con áreas de su competencia.

Sobre los problemas del Almacén de la Compañía Eléctrica, desde el Servicio de Mantenimiento e Infraestructuras, se dará traslado a la entidad, para que subsanen este problema e intenten buscar una alternativa de almacenaje comentado, para que sean conscientes de lo que está ocurriendo y tomen medidas al respecto.

FIBRA Y CONECTIVIDAD, pese a tratarse de una cuestión de compañías suministradoras, desde el Ayuntamiento se intentará contactar con ellas, para evitar o mejorar esta problemática.

PARCELA DEL DONCEL, Comenta que recuperar el colegio Ciudad Jardín y dar utilidad a las parcelas del Doncel, eran dos cuestiones consideradas desde el Equipo de Gobierno en esa zona, pero también se explica que hay muchas necesidades en el barrio, y que la obra del colegio ha sido una importante inversión para el barrio.

No obstante explica que desde el ayuntamiento se pusieron en contacto con la Junta y con la Dirección General de Universidad, éstas expusieron que tenían una empresa de mantenimiento, y desde el ayuntamiento les indicamos la situación del actual estado. También se comentó con la junta la posibilidad de recuperar el campo de fútbol, pero el presupuesto inicial era muy elevado, debiendo priorizar necesidades y recursos. Explica que será importante comenzar adecentando la zona de delante, y explica que se está realizando una

labor con la colonia felina, ya que se está actuando para minimizar la colonia, y recuerda que alimentar gatos puede generar alimentación a otra especie de animales, como los roedores.

En conversaciones también se trató el proyecto de poner a disposición la pista deportiva, pero afirma que la deben entregar en condiciones para su uso, por tanto la situación actual es que estamos a la espera de que la zona quede en buenas condiciones y posteriormente por fases ir recuperando instalaciones deportivas, pero recalca que es una cuestión a largo plazo, que no puede engañar a nadie y que aunque la idea es recuperar las zonas deportivas, es una cuestión que tardará en el tiempo, ya que la inversión es complicada y por tanto no puede barajar ningún tipo de plazo para no adquirir compromisos que no puedan ser cumplidos. Recalca que la ubicación de la sede de la Universidad Popular en el antiguo colegio va a dinamizar mucho el entorno y por tanto se da un paso muy importante en dotar de actividades y recursos al barrio.

Por último concluye recordando que todas las personas y entidades debemos cumplir la normativa en cuanto a parcelas y solares, y por tanto el ayuntamiento actuará en caso de incumplimiento, sea particular o administración.

ZONA AZUL, sobre esta cuestión comenta que en Ciudad Real por los compromisos del contrato habrá que compensar esas plazas que la zona de bajas emisiones eliminen, pero recuerda que hay un porcentaje muy elevado dentro de rondas que no está regulado, por tanto hay lugares suficientes para actuar sin tener que revisar aparcamientos fuera de rondas.

Pide la palabra la Concejala de Medio Ambiente, quien dio la entrevista a la que la vecina hace mención, diciendo que el titular de la prensa, no recogía la intención de la explicación y que por tanto fue malinterpretado, dejando aclarada la cuestión.

- Interviene J.,

Quien entiende que Ciudad Real, no se puede considerar una ciudad contaminante o de polución y por tanto esa zona de bajas emisiones supondrá un verdadero problema para bajar al centro para hacer compras, etc..

- Le contesta la Concejala de Medio Ambiente,

Explica de que se trata la zona de bajas emisiones, expone que el año 2023, el Ministerio obliga a las ciudades de más de 50.000 habitantes, la instauración de estas zonas, todos entendemos los temores de cualquier cambio, pero explica que el modelo de Ciudad Real será paulatino, comenzarán con los coches más contaminantes no residentes, y poco a poco se irá avanzando. Comparte con la asamblea la filosofía del plan, aclarando que nos hemos acostumbrado a ciudades para el coche y no para el peatón, explica detalles del avance y que este plan no solo evitará contaminación del aire, sino del ruido, etc., reflexiona sobre el cambio de hábitos en Ciudad Real, es una ciudad muy amable para ir andando, y entre todas las personas nos

daremos cuenta de los beneficios de este cambio. Concluye que suena peor de lo que es, y se irá explicando poco a poco a la ciudadanía conforme se vaya avanzando.

La teniente de Alcaldía, recuerda que es una obligación que viene dada por normativa y por tanto es una obligación, además de profundizar en los beneficios de este modelo de ciudad.

- Pide la palabra el Concejal delegado de Infraestructuras y mantenimiento, quien da contestación a varias cuestiones que se han abordado:

Sobre los baches y socavones, ha tomado nota y dará traslado al servicio de mantenimiento, para que se subsanen de manera urgente.

Por otro lado, dará traslado al servicio de movilidad sobre lo comentado del acerado que provoca accidentes de tráfico, para ver cómo se puede actuar y resolver.

Sobre el tema de imbornales explica la sistemática de mantenimiento y limpieza, comentando que de la zona de rejilla hacia arriba son competencia del servicio municipal de limpieza, y de rejilla hacia abajo son responsabilidad de la empresa prestataria que tiene la concesión, en este caso Aquona, explica también la sistemática de actuación en este caso, se hace de manera secuencial con limpiezas anuales, también existen limpiezas de refuerzo a imbornales en zonas críticas, ya que se trata de aquellos inundables cuando hay tormentas, etc... de todas formas como hay comisiones de seguimiento entre Infraestructuras y Aquona, llevará este asunto para que se revise, quizás en algunos casos es posible que haya que aumentar la relación de los que forman las denominadas zonas críticas.

- Un vecino interviene espontáneamente.

Afirma que al final de la calle Alisos, hay una rejilla que va de acera a acera, está soldada para que no se las puedan llevar, y eso no lo han quitado hace años, no se puede haber limpiado y está atascado de hace años.

El Concejal le responde que irán a verla y en su caso estudiarán alternativas al sistema.

La moderadora ofrece a la asamblea nuevas intervenciones, sin que haya peticiones de palabra, por lo que pasa al siguiente punto del orden del día.

QUINTO.- Ruegos y preguntas.

Consulta la moderadora a las personas presentes sobre este punto, no existiendo otros ruegos y preguntas.

Finalmente Toma la palabra la Concejala delegada de Participación Ciudadana, para nuevamente agradecer la asistencia a todas las personas presentes y ponerse a disposición para cualquier cuestión que necesiten.

Y sin más asuntos que tratar, por parte de la Sra. Moderadora se levanta la sesión, siendo las **21:18 h** del día de la fecha arriba indicados, de lo que como secretario doy fe y rubrica la Sra. Moderadora y Concejala Delegada de Participación Ciudadana.

LA CONCEJALA DELEGADA
(S.S.M.A.)

EL SECRETARIO
(C.B.C.)